

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

1. JUSTIFICACION

COMFENALCO TOLIMA, requiere contratar el servicio de transporte de productos perecederos y no perecederos, destinados a la atención de 29.619 niños de la zona urbana y rural de la Ciudad de Ibagué ubicados en 74 escuelas rurales y 70 urbanas de Ibagué, en desarrollo del programa de atención al Escolar firmado con el ICBF y Municipio de Ibagué.

1.1 OBJETO

COMFENALCO TOLIMA, está interesado en recibir propuestas para contratar el servicio de transporte de insumos destinados a la atención de 29.619 niños de la zona urbana y rural de la Ciudad de Ibagué ubicados en 74 escuelas rurales y 70 urbanas de Ibagué.

1.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL SERVICIO

Transporte de insumos para doce (12 rutas), en dos (2) carros para cada ruta durante 132 días (promedio), en las siguientes condiciones:

- ✓ DENOMINACION: Servicio de transporte, distribución y logística de entrega de productos alimenticios perecederos y no perecederos.
- ✓ DESTINO: Instituciones Educativas rurales (74) y urbanas (70) de la Ciudad de Ibagué, que para el caso lo llamaremos puntos de entrega.
- ✓ FRECUENCIA: Una vez por semana los días viernes.
- ✓ Cada ruta debe proveer un carro con Termoking y otro tipo Furgón.

CONDICION Y/O REQUISITO	DESCRIPCION
Empaque y embalaje de los productos	Los productos serán empacados y embalados según necesidad del programa por los Proveedores de cada producto, en el caso de los alimentos no perecederos como abarroses, el embalaje será a granel y para los perecederos el embalaje será por paquetes codificados con el destino de entrega.
Carros transportadores	Cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas en el Decreto 3075 de 1997 Capítulo IV Artículos 33 y 34 referentes al transporte y distribución de alimentos expedido por el Ministerio de Salud. PRODUCTOS PERECEDEROS: Se requiere de carros con equipos de congelación y refrigeración (termoking) donde el transporte de productos no perecederos, considera independencia entre productos crudos y los procesados.

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

	<p>PRODUCTOS NO PERECEDEROS: Carros tipo furgón cerrado cumpliendo con las especificaciones del decreto citado.</p>
PERSONAL	<p>Dos personas por vehículo, conductor y auxiliar de entrega, con acreditación vigente para manipulación de alimentos expedida por la Secretaria de Salud y/o el ente autorizado por la misma y la indumentaria exigida para transporte de alimentos.</p>
RUTAS DE DESPACHOS	<p>ZONA URBANA: doce (12) rutas distribuidas por cuatro (4) zonas utilizando dos vehículos por ruta con las condiciones descritas citadas en el ítem 2. La operación de entrega deberá realizarse para las cuatro (4) zonas de manera simultánea: más o menos 25 puntos de entrega por zona.</p> <p>ZONA RURAL: Dependiendo de la ubicación de las Instituciones Educativas con apoyo de la comunidad y coordinadoras de escuelas para efectos de horarios y sitios de entrega.</p> <p>Para las rutas se prevén cuatro (4) rutas distribuidas y planeadas según las distancias y vías de acceso: para 74 escuelas rurales, en promedio 25 puntos de entrega por zona.</p>
TIEMPO DE CARGUE Y LUGAR	<p>Inicia las 06:30 am y hasta las 10:00 am. Bodega Programas Especiales COMFENALCO TOLIMA, carrera 7 No. 28-50 Barrio Belalcazar o el lugar que el Contratante determine.</p>
TIEMPO DE ENTREGA	<p>ZONA URBANA: Más o menos 20 minutos por punto de entrega. ZONA RURAL: De acuerdo con la ubicación de las Instituciones Educativas (74) escuelas, las distancias y vías de acceso.</p>
RECEPCION DE LOS PRODUCTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<p>Los productos serán entregados exclusivamente a las personas autorizadas por las instituciones educativas (punto de entrega) quienes</p>

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

	estarán debidamente identificados con documento expedido por COMFENALCO TOLIMA. Para ser efectiva la entrega de los productos a cada una de las Instituciones educativas se requerirá la Firma de quien recibe y entrega en la planilla del pedido despachado, el cual debe entregarse con una planilla de resumen de entregas por zonas a Comfenalco Tolima.

El oferente puede en cualquier caso presentar propuestas parciales por zonas rural o urbana.

1.3 VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato resultante de esta invitación será de acuerdo a la necesidad del servicio hasta por un valor promedio de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS (\$175.936.860) de los cuales NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVA MIL CIENTO SESENTA PESOS MCTE (\$98.489.160) son para la zona urbana con cobertura de 70 escuelas y 24.810 cupos, y para la zona rural son SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS (\$77.447.700) con 74 escuelas y 4.809 cupos.

1.4 APERTURA DE LA INVITACION

La apertura de la presente invitación será el 15 de marzo de 2010

1.5 FORMA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta se presentará: escrita debidamente foliada, en cualquier medio mecánico y en medio magnético, en idioma español, en sobre cerrado, en original, acompañada de una carta remisoría dirigida al Director Administrativo de Comfenalco Tolima, doctor ENRIQUE GONZÁLEZ CUERVO.

El sobre deberá marcarse con la siguiente información:

PROPUESTA PARA _____ (Incluir el objeto de la invitación)
NOMBRE DEL OFERENTE _____ (Incluir el nombre del oferente)

El proponente deberá presentar la propuesta económica especificando los valores de los diferentes destinos rurales y urbanos de la Ciudad de Ibagué, el cual debe expresarse en pesos colombianos detallando el valor del IVA.

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

1.6 CIERRE DE LA INVITACION

Las propuestas se recibirán el día 19 de marzo de 2010 en horario de 8:00 a.m., a 12:00 m., y de 2:00 p.m., a 4:00 p.m., en la Secretaría de la Dirección Administrativa, ubicada en la Calle 37 carrera 5 esquina, Edificio Sede Comfenalco piso 2. Ibagué – Tolima.

No se evaluarán propuestas que sean entregadas después de la fecha y hora fijada en el párrafo anterior, así como las que se presenten en lugares diferentes al indicado. Estas propuestas serán devueltas al oferente sin evaluar.

1.7 APERTURA DE LAS PROPUESTAS

La Apertura de las Propuestas se realizará el 19 de marzo de 2010, una vez efectuado el cierre correspondiente con la presencia de los Entes de Control de la Corporación. (Revisoría Fiscal, Unidad de Auditoría Interna) de la Corporación.

1.8 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

El proponente deberá presentar dentro de la propuesta, la Póliza de garantía de seriedad que cubije las ofertas a realizar dentro de la cotización y debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con las siguientes características:

- Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos.
- Vigencia. sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento.

Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la Compañía de Seguros, anexo a la propuesta, en la que conste que la póliza se encuentra pagada,. Sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido el mismo.

1.9 DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio está sujeto al calendario escolar y la duración del convenio con ICBF y Municipio de Ibagué, previsto inicialmente para 132 días hábiles escolares que equivalen en promedio a 24 semanas durante el año 2010, con fecha probable de inicio abril 01 de 2010 y sujeto al convenio Matriz firmado con el ICBF y el Municipio por el contratante.

1.10 FORMA DE PAGO.

La forma de pago se realizará a los 30 y 45 días hábiles de haber terminado el servicio, mediante presentación de factura o cuenta de cobro que cumpla con todos los requisitos de Ley.

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

2. CONDICIONES GENERALES:

2.1 PARTICIPANTES DE LA INVITACION

El proponente que desee presentar propuesta debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser persona natural o jurídica. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica no será inferior a la duración del contrato y (1) año más.
- No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja y/o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación: www.comfenalco.com.co

En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.

- Estar registrado como Proveedor de la Caja o enviar el registro respectivo con los documentos solicitados, el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co
- Presentar la propuesta directamente o por intermedio de su agente comercial, mandatario o persona estatutariamente autorizada para el efecto de acuerdo con la Ley

COMFENALCO TOLIMA SE RESERVA EL DERECHO DE ADJUDICAR DE MANERA TOTAL O PARCIAL EL CONTRATO POR ZONAS RURAL O URBANA.

2.2 INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PROPUESTA

Debe incluirse anexa la siguiente documentación:

- Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presente condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el proponente si es Persona Natural o por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos.
- Original del Certificado de Existencia y Representación legal con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de entrega de la documentación requerida, en el caso de Persona Jurídica o la Matricula Mercantil para Personas Naturales.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Oferente o del Representante legal, si es Persona Jurídica.

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

* Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARP de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (ICBF, SENA, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral.

- El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades, de que trata el punto 2.1, de los presentes términos.
- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).
- Balance general con corte a 30 de septiembre de 2009, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso, cuando es Persona Natural firmado por el Oferente y Contador Público.
- Estado de resultados con corte a 30 de septiembre de 2009, firmado por el Representante Legal, el Contador y Revisor Fiscal cuando fuere el caso, cuando es Persona Natural firmado por el Oferente y Contador Público.
- Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros, en donde conste el pago de la misma.

2.3 REQUISITOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO:

- Los Vehículos a emplear deberán cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la normatividad vigente, para la prestación del servicio de transporte de insumos y/o alimentos.
- Resolución de habilitación vigente para operar expedida por el Ministerio de Transporte.
- Fotocopia tarjeta de operación vigente.
- Relación del equipo de transporte en el cual prestará el servicio, indicando nombre y número de cédula del propietario, clase, marca, placa, modelo, número de chasis, capacidad y demás especificaciones que permitan su identificación.
- Fotocopia Tarjeta de propiedad de los vehículos.
- Fotocopia del RUNT vigente.
- Fotocopia Póliza vigente de seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT.
- Constancia de revisión tecno mecánica y de gases vigente.
- Póliza de seguros de responsabilidad, contractual y extracontractual que ampare la Empresa de los riesgos inherentes a la calidad del servicio.
- Plan de rodamiento.
- Acreditar como mínimo un (1) año de experiencia en la prestación del servicio
- Cumplir con las garantías y obligaciones que se estipularán en el Contrato.
- Contar con equipos de comunicación en los vehículos.
- El personal que se designe por la Empresa para la entrega y transporte de los alimentos debe contar con carnet de manipulación de alimentos vigente.
- Acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización (Persona Jurídica).

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

2.4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA

El proponente deberá adjuntar certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución que estén relacionados con el objeto a contratar durante los últimos dos (2) años y por un valor mayor o igual al valor de la propuesta a presentar. **(CUANDO LA EXPERIENCIA CORRESPONDA A CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCION CON COMFENALCO TOLIMA, SOLO SE DEBERA ANEXAR LA RELACION DE LOS MISMOS CON LA INFORMACION SOLICITADA, SIN ADJUNTAR CERTIFICACION)**

Para corroborar estos requisitos las certificaciones deberán contener la siguiente información:

- ✓ Anexar certificaciones de cumplimiento de los contratos expedidas por las Empresas a las cuales se efectuó la prestación del servicio, que estén relacionados con el objeto a contratar, las cuales deberán contener la siguiente información:
- ✓ Objeto del Contrato.
- ✓ Fecha de iniciación y terminación.
- ✓ Valor total del contrato.
- ✓ Calificación del servicio prestado.

Datos suficientes y claros de números telefónicos, para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s), en caso de que la información consignada no se ajuste a la realidad, la propuesta será rechazada.

2.5 ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACION.

Si es necesario hacer cualquier aclaración o modificación a las condiciones generales de contratación, se hará saber mediante la publicación de adendo en la Página Web de la Corporación www.comfenalco.com.co

2.6 DESCARTE PROPUESTAS

- Cuando no se ajusten a las Condiciones Generales de Contratación.
- Cuando se presenten dos (2) o más propuestas por un mismo oferente.
- Cuando el oferente esté incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades.
- Cuando se presente extemporáneamente.
- Cuando no esté firmada por el Representante Legal o por el proponente si es persona natural.

2.7 CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTA LA INVITACION

- Cuando no se presente ninguna propuesta.

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

- Cuando las propuestas presentadas no permitan hacer una selección objetiva, o no se ajuste a los requerimientos de la Corporación.
- Cuando solo se cuente con una propuesta hábil y esta exceda los precios del mercado, o la disponibilidad presupuestal del periodo.

2.8.GARANTÍAS

- Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato.
- **Póliza de cumplimiento.** Por el 10% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses más.
- **Póliza de calidad.** Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (6) meses más.
- **De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:** Cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el Contratista, relacionado con el personal utilizado para la ejecución de contrato, se debe otorgar por suma no inferior al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más.
- **De Responsabilidad Civil Extracontractual:** El cual ampara daños o perjuicios a terceras personas, por suma no inferior al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.

En cualquier evento en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.

En caso de incumplimiento por el contratista, **COMFENALCO TOLIMA** se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a **COMFENALCO TOLIMA**, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros, o sanciones imputables al contratista y no atendidas por éste.

Si las cantidades retenidas al contratista, para cubrir los gastos anteriormente citados no fueran suficientes, **COMFENALCO TOLIMA** queda facultada para ejecutar cuantas garantías o avales estén constituidas a su favor y obren en su poder, incluso a compensar tales pagos no cubiertos con cualquier cantidad pendiente de abono al contratista por otros trabajos.

2.9 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

COMFENALCO TOLIMA se reserva el derecho de hacer adjudicaciones parciales entre los oferentes.

ENRIQUE GONZALEZ CUERVO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO ENCARGADO

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

ANEXO1. CARTA DE PRESENTACION

Ciudad y fecha,

Doctor
ENRIQUE GONZALEZ CUERVO
Director Administrativo Encargado
COMFENALCO
Carrera 5 calle 37 esquina
Piso 1. Departamento Compras
IBAGUE – TOLIMA

ASUNTO: CONTRATACION TRANSPORTE PARA EL DEPARTAMENTO DE RECREACION, DEPORTES Y TURISMO

El suscrito _____ quien obra en (nombre propio, en calidad de mandatario, apoderado, agente, administrador o representante legal) de la _____ (Empresa) de acuerdo a las condiciones generales de contratación, para la contratación del servicio de TRANSPORTE DE INSUMOS Y/O ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PARA EL PROGRAMA DESAYUNOS EN EL AULA CONVENIO COMFENALCO – ICBF – ALCALDIA DE IBAGUE.

Para tal efecto declaro:

1. Que conozco y acepto en su totalidad los documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta Invitación.
2. Que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Ley, y no existen demandas, ni medidas cautelares en contra de la Empresa.
3. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor total indicado y suscribir el respectivo contrato.
4. Que en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente invitación.
5. Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
6. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
7. Que me comprometo a cumplir con el objeto a contratar.

Atentamente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
C.C.
FIRMA

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

ANEXO 2

BASE DE DATOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS CON SUS PRINCIPALES 2010

	INSTITUCION URBANA	PERTENECE A LA PRINCIPAL	NOMBRE DEL RECTOR	TELEFONO CELULAR O FIJO	NOMBRE DEL COORDINADOR O DOCENTE	TELEFONO CELULAR - FIJO	DIRECCION
1	ALAMOS	CARLOS LLERAS RESTREPO	JOSE ALIRIO RAMOS MONROY	3183578655	JORNADA MAÑANA MANUEL SUAREZ JORNADA TARDE ESTEFFANY IPUZ	3114584966 2782545 J.T. 3148078620 2700131	CALLE 43 CARRERA 10 BARRIO EL SALADO
2	ALFONSO PALACIOS RUDAS	ALFONSO PALACIO RUDAS	AMPARO CARVAJAL	3158315537	EMMA JEANETH FLOREZ BASTIDAS	3174659613 2713762	CIUDADELA SIMON BOLIVAR ETAPA II
3	ANDRES LOPEZ DE GALARZA	GUILLERMO ANGULO RUIZ	LUIS EDUARDO GRANADOS GUZMAN	3114525485	CARLOS ALBERTO ALCALA	3002764453 2608526	MANZANA 19 BARRIO GALARZA
4	ANTONIO NARIÑO	NORMAL SUPERIOR	HERMOGENES RUIZ MONTIEL	3133437338	MARTHA CECILIA LADINO	3102829269 2646169	CARRERA 13 ENTRE CALLE 29 Y 30
5	BELLO HORIZONTE	JOSE JOAQUIN FLORES HERNANDEZ	JOSE ORLANDO ORJUELA ALVAREZ	3115383790	LUZ MERY OLARTE	3115404559 2681320	BARRIO BELLO HORIZONTE
6	BOQUERON	TECNICA CIUDAD IBAGUE	GLORIA CAPERA DUCUARA	3164369037	SANDRA LUCIA TORRES	3118110567 2718950	SEDE BOQUERON VIA TAPIAS
7	CACIQUE CALARCA	JORGE ELIECER GAITAN	DORA CECILIA RUIZ ROMERO	3002109727	MARIA NILSA USME	3202257522	AVENIDA GUABINAL A. TOBOGAN BARRIO CALARCA
8	CALIXTA VARON	ESTADO DE ISRAEL	MERCEDES MENDEZ ROA	2710734	MARIA ESPERANZA BUSTAMANTE	3152283520 2620537	CONTIGUO I.PC. VUELTA DEL CHIVO BARRIO INDUSTRIAL
9	CELMIRA HUERTAS	CELMIRA HUERTAS	PABLO ORLANDO VILLANUEVA	3187174138	LUIS ENRIQUE MORA	3187174137	FRENTE MANZANA 21 JORDAN 7 ETAPA
10	CENTRO PILOTO DE EDUCACION PREESCOLAR	JOAQUIN PARIS	ALBERTO NIETO CABEZAS	3103168559	ADELA RAMOS	3006584281 2640600	CARRERA 14 ENTRE 29 Y 30 BARRIO ANTONIO NARIÑO
11	CIUDAD IBAGUE	TECNICA CIUDAD IBAGUE	GLORIA CAPERA DUCUARA	3164369037	J.M.OLGA MARINA RODRIGUEZ J.T. MARIA ANGELICA PINZON	J.M. 3134609649 2677519 J T.3204731637 2676334	CALLE 20 SUR No. 36-106 BARRIO BOQUERON
12	CIUDAD LUZ	TECNICA CIUDAD LUZ	HERIBERTO GUALTERO SANCHEZ	3163946021	ALBA LILY DIAZ	3125837623 2741647	CARRERA 3 No. 78- 37 BARRIO CIUDAD LUZ
13	CLUB DE LEONES COMBEIMA	JOAQUIN PARIS	ALBERTO NIETO CABEZAS	3103168559	SOLEDAD VALENCIA GOMEZ	3114924623	CALLE 36 CON CARRERA 12 BARRIO VILLAPINZON
14	COLEGIO HERMEINER SOS	COLEGIO HERMENEINER SOS	ANTONIO PAEZ SILVA	3108023205 3173630469 3173630472	JEANETH	3173630472 2717723	AVENIDA AMBALA FRENTE URBANIZACION PEDREGAL
15	CRISTOBAL COLON	JOSE CELESTINO MUTIS	GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER	3013843433	ALEJANDRO PAIPA NIETO	3142590356	MANZANA 7 CASALOTE No. 4

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

16	DARIO ECHANDIA OLAYA	DARIO ECHANDIA OLAYA	JORGE EDUARDO RAVAGLI	3124337514-2646718	LUZ AMPARO FORERO OVIEDO	3156110548-2646718	AVENIDA 1a. Entre 28 y 29 BARRIO AMERICA
17	EDUCACION ESPECIAL	JORGE ELIECER GAITAN	DORA CECILIA RUIZ ROMERO	3002109727	LUZ STELLA MURILLO	3002702985	AVENIDA AMBALA CON CALLE 36 A
18	EL ARADO	SAN PEDRO ALEJANDRINO	ELIZABETH PATRICIA GALLO BOHORQUEZ	3115607558	NOHEMY PARDO ARISTIZABAL	3132294753 2667893	CARRERA 2 CALLE 22 Y 23 BARRIO EL ARADO
19	EL BOSQUE	ANTONIO REYES UMAÑANA	LUIS ALIRIO BRIÑEZ LOPEZ	3134417849	LUZ NELLY MARIN	3164966322	BARRIO EL BOSQUE
20	EL ITSOR	NIÑO JESUS DE PRAGA	ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA	3172805855	ELCY CUELLAR	3165637245 2675978	JORDAN II ETAPA CARRERA 1 CALLE 64
21	EL JAZMIN	TECNICA CIUDAD IBAGUE	GLORIA CAPERA DUCUARA	3164369037	CAROLINA ARBELAEZ	3173751009	CARRERA 36 SUR CALLE 14
22	EL TOPACIO	ALBERTO CASTILLA	LUIS HERNANDO POSSE REYES	2 67 07 59	URBANO ORTIZ TORRES	2 67 07 59 - 2 67 00 36	CALLE 107 CARRERA 2 B
23	ESCUELA HOGAR	ANTONIO REYES UMAÑANA	LUIS ALIRIO BRIÑEZ LOPEZ	3134417849	JORNADA MAÑANA CLARA INES FORERO DE ORTIZ JORNADA TARDE NUBIA JEANNETTE CUERVO SANCHEZ J	J.M. 300 3878855 J T.3177393674	FRENTE A IGLESIA LAS BRISAS
24	ESCUELA HOGAR SAGRADO CORAZON	JOAQUIN PARIS	ALBERTO NIETO CABEZAS	3103168559	ANA DE JESUS FLOREZ PATIÑO	3132431234 2642269	CALLE 35 No. 11-55 BARRIO GAITAN
25	ESTADO DE ISRAEL	ESTADO DE ISRAEL	INES?	2710734	J.M. MARIA VICTORIA CARRANZA J.T. ELIZABETH SILVA	J.M. 3165843212 2685291 J.T.3158439164 2783717	CALLE 3 No. 2-40 BARRIO LIBERTADOR
26	FE Y ALEGRIA	FE Y ALEGRIA	LILIA ALFARO DE BARRAGAN	3158258261	GLORIA PRADO DELGADO	3202285758	CIUDADELA SIMON BOLIVAR
27	FELIX DE BEDOUTH MORENO	TECNICA CIUDAD IBAGUE	GLORIA CAPERA DUCUARA	3164369037	JOSE IGNACIO PATIÑO	3202801221 2604834 2660362	CARRERA 20 SUR No. 34-35 BARRIO MIRAMAR
28	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GERMAN ALONSO OSORIO ALVAREZ	3123511962 2671809	NOHORA ISABEL ANGARITA	3003799046 2726051	CARRERA 14 No.138-59 BARRIO ESPECIAL EL SALADO
29	GARZON Y COLLAZOS	EL JARDIN	ALVARO GAMBOA	TEL FIJO 2685930	ANA CARDEC MARIN	3162342866 2678326	CARRERA 2 CALLE 107 BARRIO EL TOPACIO
30	GENERAL SANTANDER	ESTADO DE ISRAEL	MERCEDES MENDEZ ROA	2710734	MARIA ALICIA PINEDA	3164642127 2789732	CALLE 2 No. 2-40
31	GRANADA	SAN ISIDRO	FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO	3176551735 2741922	AMELIA MIRANDA	3002106556 2662911	BARRIO GRANADA
32	HERMANO ARSENIO	JUAN LOZANO Y LOZANO	ALFONSO AYALA ESCOBAR	3176701809 2617907	ZORAIDA REYES OVALLE	3125210114	MANZANA 38 JORDAN III ETAPA
33	JAIME ROOKE	SAN ISIDRO	FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO	3176551735 2741922	J. MAÑANA AMELIA MIRANDA	3002106556	AL TERMINAR EL BATALON IZQUIERDA
34	JARDIN	JARDIN	ALVARO GAMBOA	TEL FIJO 2685930	ANA ROSA MENDEZ	3175024909 2713500 2685930	CARRERA 3 CALLE 94 B EL JARDIN

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

35	JORDAN PAIS	MODELIA	CARLOS ALBERTO ROSSELL MARROQUIN	3018037825	J.M. MYRIAM ARANZAZU J.T. ESTHER JULIA BARRAGAN	J.M. 3173329413 2703711 2722158 J.T.3004485328 2716664 2716640	BARRIO MODELIA
36	JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN	DORA CECILIA RUIZ ROMERO	3002109727	BEATRIZ DIAZ DE MUÑOZ J.M.- CLEMENTINA LUNA MEJIA J.T.	J.T. 3165328124 2638170	CARRERA 10 No. 38- 100 BARRIO GAITAN
37	JORGE QUEVEDO VELASQUEZ	GERMAN PARDO GARCIA	ENRIQUE MESA HERNANDEZ	3002189197	MAGNOLI EDELMIRA RINCON GARCIA	3114573712 2622185	CARRERA 6 No. 13- 118 BARRIO VEINTE DE JULIO
38	JOSE JOAQUIN FLOREZ HERNANDEZ	JOSE JOAQUIN FLORES HERNANDEZ	JOSE ORLANDO ORJUELA ALVAREZ	3115383790	J.M. ALBA YANETH LUNA SANTA J.T. MYRIAM LEYTON	J.M.3115536780 2735384 J.T.3165490748	CIUDADELA LAS AMERICAS
39	JOSE MARIA CARBONELL	ANTONIO REYES UMAÑANA	LUIS ALIRIO BRÍÑEZ LOPEZ	3134417849	ADRIANA ALONSO	3125130845 2679415	BARRIO LAS BRISAS
40	LA FRANCIA	ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO	GUSTAVO BOCANEGRA GONGORA	3112176672	JOSE LEONARDO LOPEZ	2646029 2658836	CALLE 30 No. 4-66
41	LA PAZ	GERMAN PARDO GARCIA	ENRIQUE MESA HERNANDEZ	3002189197	RAFAEL HUGO GARCIA	3183988333 2612064	CALLE 17 No. 18-73 BARRIO LA PAZ
42	LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	JOSE CELESTINO MUTIS	GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER	3013843433	JULIO CESAR MESA HERNANDEZ	3005761244	BARRIO GALAN FRENTE AL I.C.B.F.
43	MARCO FIDEL SUAREZ	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	ERNESTO YAIMA POLANIA	3112377610	CONCEPCION LUNA	2701438	CALLE 26 No. 4B - 41 BARRIO HIPODROMO
44	MARGARITA PARDO	LEONIDAS RUBIO VILLEGAS	GUSTAVO RAMIREZ URUEÑA	3153267006	CAMPO ELIAS MACIAS	3123721892 2666138	CARRERA 4 ESTADIO AVENIDA 36
45	MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	MAXIMILIANO NEIRA LAMUS	ALVARO CRUZ LOPERA	3123842402	GLORIA GONZALEZ	3002104227 3132857485	MANZANA 25 CASA 11 BARRIO PROTECHO
46	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	ERNESTO YAIMA POLANIA	3112377610	JM. CONCEPCION LUNA JT. HARLEY POMAR	2664687 2701438	CALLE 28 No. 4C- 115 BARRIO HIPODROMO
47	MODELIA	MODELIA	CARLOS ALBERTO ROSSELL MARROQUIN	3018037825	J.M. RUTH DORANY PINZON J.T.MARIBEL RUIZ RUIZ	J.M. 3103305969 2716783 J.T.3102359344 2651262	CARRERA 1 CALLE 10 BARRIO EL SALADO
48	NIÑO JESUS DE PRAGA	NIÑO JESUS DE PRAGA	ZORAIDA PATRICIA PINZON BAUTISTA	3172805855	ELCY CUELLAR	3165637245 2744002	CARRERA 8 AVENIDA GUABINAL CALLE 69 JORDAN 9 ETAPA
49	NORMAL SUPERIOR	NORMAL SUPERIOR	HERMOGENES RUIZ MONTIEL	3133437338			AVENIDA GUABINAL CALLE 31
50	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	JUAN PABLO BLANCO SIERRA	3008169318			KILOMETRO 6 VIA PICALÉÑA

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

51	NUEVO COMBEIMA	ALFONSO PALACIO RUDAS	LUZ AMPARO CARVAJAL	3158315537 2 676892	J.M. VIRGINIA MARGARITA HUERTAS J.T.LAURA ESTHER MOSQUERA VIVAS	J.M. 3104861363- 3162388111 J.T.3152228557	BARRIO NUEVO COMBEIMA DETRAZ DE LA CASA DE LA JUSTICIA
52	PABLO EMILIO PARDO LEON - REFUGIO	ANTONIO REYES UMAÑANA	LUIS ALIRIO BRIÑEZ LOPEZ	3134417849	JORGE CASTRO POVEDA	3115222621 2743309	
53	PACANDE	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GERMAN ALONSO OSORIO ALVAREZ	3123511962 2671809	ROSARIO HERNANDEZ	3183843373	ENSEGUIDA DE HACIENDA ALSACIA
54	PICALAÑA	JOSE JOAQUIN FLORES HERNANDEZ	JOSE ORLANDO ORJUELA ALVAREZ	3115383790	J.M. BELLA EDITH DURAN J.T. LUZ MELIDA PEÑA	J.M. 3103171626 J.T. 3115789611	VIA PICALAÑA FRENTE A LAS CANCHAS PRINCIPALES
55	PRIMERO DE MAYO	DARIO ECHANDIA OLAYA	JORGE EDUARDO RAVAGLI	3124337514- 2646718	MERCEDES BEDOYA SOLORZANO	3156011473 - 2783378	CARRERA 2 No. 33A - 22 BARRIO PRIMERO DE MAYO
56	RAICES DEL FUTURO	RAICES DEL FUTURO	FABIAN ELIAS BOTERO GUAYARA	3158083222- 2685318	J.M. CONSTANZA RODRIGUEZ ORDOÑEZ JT.	J.M. 3002900381	CALLE 100 No. 2A - 03 CALLE SANTANDER
57	RODRIGUEZ ANDRADE	LEONIDAS RUBIO VILLEGAS	GUSTAVO RAMIREZ URUEÑA	3153267006	VIRGINIA WILCHES	3178051296	FRENTE A LA PLAZA DE TOROS
58	SAN CAYETANO	ALBERTO SANTOFIMIO CAICEDO	GUSTAVO BOCANEGRA GONGORA	3112176672	JAIRO ELBER URREGO OSORIO	2650183	CALLE 32 No. 4A BIS -25 BARRIO SAN CAYETANO
59	SAN FRANCISCO CLUB	JOSE JOAQUIN FLORES HERNANDEZ	JOSE ORLANDO ORJUELA ALVAREZ	3115383790	IRIS VELASQUEZ	3115228919 2681638	KILOMETRO 5 VIA PICALAÑA
60	SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	FRANCISCO DE ASIS ARCIA MERCADO	3176551735 2741922	STELLA GARCIA	3123505889 2602016	CARRERA 23 No. 17-02 BARRIO SAN ISIDRO
61	SAN LUIS GONZAGA	SAN LUIS GONZAGA	LUZ DARY CHACON ARJONA	3006735004 3002028778	J.T. RUTH DEICY MACIAS	J.T. 3152294797 2641506	
62	SAN MARTIN	JOSE JOAQUIN FLORES HERNANDEZ	JOSE ORLANDO ORJUELA ALVAREZ	3115383790	JOSE EVERTH FLORIDO	2697856	DETRAZ DEL TCC DE PICALAÑA
63	SAN PEDRO ALEJANDRINO	SAN PEDRO ALEJANDRINO	ELIZABETH PATRICIA GALLO BOHORQUEZ	3115607558	MARIA IRMA CORREA	3006368334 2645231 2616211	AVENIDA 1 A CALLE 23 ESQUINA BARRIO SAN PEDRO ALEJANDRINO
64	SANTIAGO VILA ESCOBAR	SANTIAGO VILA ESCOBAR	HERNANDO VILLALBA BONILLA	3144753525	BEATRIZ MOLANO DE POLANIA	2750194	CARRERA 23 No. 65-66 BARRIO AMBALA
65	SECUNDINO PORRAS CRUZ	JOSE JOAQUIN FLORES HERNANDEZ	JOSE ORLANDO ORJUELA ALVAREZ	3115383190	JOORNADA MAÑANA JULIETA ANDREA LOPEZ CARDOZO	2699861- 3166622711- 3134846616	VIA PICALAÑA FRENTE AL CENTRO RECREACIONAL COMFENALCO
66	TITA HUERTAS	JOSE CELESTINO MUTIS	GERMAN ALEXANDER MOLINA SOLER	3013843433	J.M ESNEDA ? JT ROCIO ?	J.M. 3005666415	
67	TULIO VARON	EL JARDIN	ALVARO GAMBOA	TEL FIJO 2685930	LUZ MARY LOPEZ	3005694067 2782649	MANZANA K CASA 17 BARRIO TULIO VARON

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

68	URIBE	SAN LUIS GONZAGA	LUZ DARY CHACON ARJONA	3006735004 3002028778	BERTHA YAMILE MUÑOZ	3178116809 2602899	AVENIDA 37 No. 4B - 85 BARRIO NACIONAL
69	VILLAMARIN	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GERMAN ALONSO OSORIO ALVAREZ	3123511962 2671809	J.M. JOSE HECTOR VAQUIRO YARA J.T. BERNARDO ROA	J.M 3158443005 J.T. 3116336125 2725689	CARRERA 14 No. 138-61 BARRIO EL SALADO
70	YULDAIMA	GUILLERMO ANGULO RUIZ	LUIS EDUARDO GRANADOS GUZMAN	3114525485	J.T. MARTHA LIGIA TELLEZ SILVA	3213014466 2731199 2608132	CARRERA 6 SUR No. 19-21
71	CARLOS LLERAS RESTREPO	CARLOS LLERAS RESTREPO	JOSE ALIRIO RAMOS MONROY	3183578655- 2728043	J. M. FABIOLA SALAZAR	3172939954 2 748286	CALLE 143 CARRERA 10 B. EL SALADO - LOS LAGOS

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

BASE DE DATOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES CON SUS PRINCIPALES 2010

	INSTITUCION RURAL	PERTENECE A LA PRINCIPAL	NOMBRE DEL RECTOR	TELEFONO CELULAR O FIJO	NOMBRE DEL COORDINADOR O DOCENTE	TELEFONO CELULAR - FIJO	DIRECCION
1	ALTAMIRA	LAURELES	DIANA ROCIO MACANA SOLER	3138366519	NO TIENE DOCENTE		
2	AMBIENTAL COMBEIMA	TECNICO AMBIENTAL COMBEIMA	MARIA JOMMY ACHURY	3143351898			
3	ANGEL ANTONIO ARCINIEGAS	TECNICO AMBIENTAL COMBEIMA	MARIA JOMMY ACHURY	3143351898	LUZ AIDEE CELEMIN	3134757518 2626837	INSPECCION JUNTAS
4	ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	YESID VARGAS	3138139300	NANCY CARDENAS LOPEZ	3208560077 2780730	
5	APARCO	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037 2660692	LEONOR STELLA LEAL	3173824386 2663158	
6	AURES	SAN JUAN DE LA CHINA	LIOPA CONEO GARCIA	3208014360	ELVIA RENGIFO	3107802411 2740630	
7	AURORA LOS CAUCHOS	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037 2660692			
8	BELLEZA ALTA	CARLOS LLERAS RESTREPO	JOSE ALIRIO RAMOS MONROY	3183578655	OLIVA FLOREZ AGUDELO	3125631294 2676686	
9	BUENOS AIRES	LA PALMA	STELLA ZARATE	3167492256	LUZ MARINA RAMOS		
10	CARMEN DE BULIRA	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037 2660692	CARLOS IVAN POLOCHE	3172326925	
11	CARRIZALES	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GERMAN ALONSO OSORIO ALVAREZ	3123511962 2671809	MARIA ARABELLA ROJAS COORD. Y/O EDITH GARZON	3152402010- 3118347854 - 2662294 - 3187152940 EDITH	VEREDA CARRIZALES
12	CAUCHOS BAJOS	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037 2660692	ELEONORA FONSECA	3142573900 2742107	
13	CENTRO CHEMBE	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GERMAN ALONSO OSORIO ALVAREZ	3123511962 2671809			
14	CENTRO EDUCATIVO CAY	CENTRO EDUCATIVO CAY	GERMAN RAMIREZ	3017226619	SOLANGE LAGUNA SAAVEDRA	2781323 3118493071	VEREDA CAY
15	CENTRO EDUCATIVO OLAYA HERRERA	TECNICO AMBIENTAL COMBEIMA	MARIA JOMMY ACHURY	3143351898	MARGOT ARROYO	3202359985 2714160	
16	CHINA MEDIA	SAN JUAN DE LA CHINA	LIOPA CONEO GARCIA	3208014360	MARTHA VICTORIA VARON	3143895587	
17	CHUCUNI	CARLOS LLERAS RESTREPO	JOSE ALIRIO RAMOS MONROY	3183578655	MARTHA LUCIA BENITEZ FRANCO	3158488487 2753128	VEREDA CHUCUNI
18	CLARITA BOTERO DE SANTOFIMIO	MARIANO MELENDRO	MARIA CRISTINA BASTO DE LOPEZ	3002084351	MAGNOLIA VELASQUEZ	3133467909 2698239	
19	COLEGIO LA ESPERANZA - SALADO	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GERMAN ALONSO OSORIO ALVAREZ	3123511962 2671809	BLANCA CECILIA HERNANDEZ	3133969852 2747533	
20	COROZAL	LAURELES	DIANA ROCIO MACANA SOLER	3138366519			

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

21	CRISTALES	GERMAN PARDO GARCIA	ENRIQUE MESA HERNANDEZ	3002189197			
22	DANTAS	LAURELES	DIANA ROCIO MACANA SOLER	3138366519	MARLENY MACANA	3208392793 2781275	VEREDA DANTAS
23	DANTAS LAS PAVAS	LAURELES	DIANA ROCIO MACANA SOLER	3138366519			
24	EL CAIRO-LA PLUMA	SAN JUAN DE LA CHINA	LIOPA CONEO GARCIA	3208014360	MARCELA VARGAS	3208719581	VEREDA LA PLUMA
25	EL COLEGIO	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GERMAN ALONSO OSORIO ALVAREZ	3123511962 2671809	PIEDAD USME MUÑOZ	3166332369	
26	GALLO	MARIANO MELENDRO	MARIA CRISTINA BASTO DE LOPEZ	3002084351	MARIA CENELIA MORENO	3118908807 2703116	
27	EL RETIRO	TECNICO AMBIENTAL COMBEIMA	MARIA JOMMY ACHURY	3143351898			
28	EL RODEO	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037 2660692	LUZ MARY ARIZA	3202696212 2683242	
29	EL RUBI	SAN JUAN DE LA CHINA	LIOPA CONEO GARCIA	3208014360	JORGE ALBERTO IZQUIERDO	3204920445	VEREDA EL RUBI
30	EL SALTO	TECNICO AMBIENTAL COMBEIMA	MARIA JOMMY ACHURY	3143351898			
31	EL SECRETO	TECNICO AMBIENTAL COMBEIMA	MARIA JOMMY ACHURY	3143351898	ESPERANZA RUBIO	3118117973	VEREDA EL SECRETO
32	EL TOTUMO	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037 2660692	YOLANDA HENAO DE PATIÑO	3176928199	
	INSTITUCION RURAL	PERTENECE A LA PRINCIPAL	NOMBRE DEL RECTOR	TELEFONO CELULAR O FIJO	NOMBRE DEL COORDINADOR O DOCENTE	TELEFONO CELULAR - FIJO	DIRECCION
33	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037 2660692	WALTER NAVARRO	3138432484 2781947	
34	HONDURAS	ANTONIO NARIÑO	YESID VARGAS	3138139300	FAYDORI CORREA LOPEZ	3107897940	VEREDA HONDURAS
35	LA CASCADA	CENTRO EDUCATIVO CAY	GERMAN RAMIREZ	3017226619	ANGELA MARIA SENDOYA GUZMAN	3153845120 2733569	VEREDA CASCADA
36	LA CIMA	ANTONIO NARIÑO	YESID VARGAS	3138139300	NANCY CARDENAS LOPEZ	3208560077 2780730	VEREDA LA CIMA
37	LA COQUETA	MARIANO MELENDRO	MARIA CRISTINA BASTO DE LOPEZ	3002084351			
38	LA ELENA	CARLOS LLERAS RESTREPO	JOSE ALIRIO RAMOS MONROY	3183578655	FERNEY SASTRE NIÑO	3118667168 2720206	
39	LA ESPERANZA NUEVA ESPERANZA	LA PALMA	STELLA ZARATE	3167492256	LUISA FERNANDA AGUIAR	3173506773	HACIENDA LA MIEL
40	LA ESPERANZA - REYES UMAÑA	ANTONIO REYES UMAÑA	LUIS ALIRIO BRIÑEZ LOPEZ	3134417849			
41	LA GRANJA	SAN JUAN DE LA CHINA	LIOPA CONEO GARCIA	3208014360	MARTHA YANETH AVILA	3157288459	
42	LA ISABELA	SAN JUAN DE LA CHINA	LIOPA CONEO GARCIA	3208014360	ANA EDITH SERNA CAPERA	3125167941	
43	LA LINDA	ANTONIO NARIÑO	YESID VARGAS	3138139300	SORFIDIA PALOMINO	3167809413	VEREDA LA LINDA
44	LA LOMA	ANTONIO NARIÑO	YESID VARGAS	3138139300	SANDRA PATRICIA SANTOS	3163974250	VEREDA LA LOMA

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

45	LA MONTAÑA	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037 2660692	DALGY VIVIANA BOLIVAR	3213064572 2630894	
46	LA PALMA	LA PALMA	STELLA ZARATE	3167492256	FLOR ANGELA RODRIGUEZ	3143058648 2661045	CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES CRUCE A PAYANDE
47	LA PALMILLA	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GERMAN ALONSO OSORIO ALVAREZ	3123511962 2671809	SANDRA PATRICIA NEIRA	3134295362 2717432	
48	LA VETA	SAN JUAN DE LA CHINA	LIOPA CONEO GARCIA	3208014360	MARTHA LUCIA OSPITIA	3203077649	
49	LAS ANIMAS	MARIANO MELENDRO	MARIA CRISTINA BASTO DE LOPEZ	3002084351	LUZ MARINA ORTIZ	3174687804	
50	LAS MERCEDES	GERMAN PARDO GARCIA	ENRIQUE MESA HERNANDEZ	3002189197			
51	LAURELES	LAURELES	DIANA ROCIO MACANA SOLER	3138366519	HERCILIA ALVARADO	3203085440 2651784	
52	LISIMACO PARRA BERNAL	ANTONIO REYES UMAÑA	LUIS ALIRIO BRIÑEZ LOPEZ	3134417849	SANDRA MARTINEZ	3163548738	VEREDA MARTINICA ALTA
53	LLANO DEL COMBEIMA	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037 2660692	QUERUBINA ORTIZ AVILA	3186773166 2670396	
54	LOS CUCHAROS	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037 2660692			
55	MANANTIAL	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037 2660692			
56	MARIANO MELENDRO	MARIANO MELENDRO	MARIA CRISTINA BASTO DE LOPEZ	3002084351	JOSE MIGUEL CORONADO	3153203656 2692111	
57	MIRASOL	MARIANO MELENDRO	MARIA CRISTINA BASTO DE LOPEZ	3002084351	LUIS ALBERTO OSORIO	3178039343 2725990	
58	NICOLAS ESGUERRA	TECNICO AMBIENTAL COMBEIMA	MARIA JOMMY ACHURY	3143351898	MARTHA RINCON	3163547115 2675152	
59	PERICO	ANTONIO NARIÑO	YESID VARGAS	3138139300	DIANA CAROLINA CANTILLO	3202279343	VEREDA PERICO
60	POTRERO GRANDE ALTA	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037 2660692	JUAN CARLOS HERNANDEZ	3114137424	
61	POTRERO GRANDE BAJO	FERNANDO VILLALOBOS ARANGO	SANTIAGO PRARDA PRADO	3123791037	YADIT EUGENIA PEÑA CORDOBA	3123385489	VEREDA POTRERO GRANDE BAJO
62	PUENTE TIERRA	SAN JUAN DE LA CHINA	LIOPA CONEO GARCIA	3208014360			
63	RAFAEL URIBE URIBE	MARIANO MELENDRO	MARIA CRISTINA BASTO DE LOPEZ	3002084351			
64	RAMOS Y ASTILLEROS	MARIANO MELENDRO	MARIA CRISTINA BASTO DE LOPEZ	3002084351	NUBIA CONSTANZA ASCENCIO	3158341634 2734931	
65	SAN ANTONIO DANTAS LAS PAVAS	LAURELES	DIANA ROCIO MACANA SOLER	3138366519			
66	SAN CRISTOBAL ALTO	ANTONIO NARIÑO	YESID VARGAS	3138139300			

**CONDICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO
TRANSPORTE
PRODUCTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS PROGRAMAS ESPECIALES
AÑO 2010**

67	SAN CRISTOBAL BAJO	ANTONIO NARIÑO	YESID VARGAS	3138139300	YOLANDA BASTIDAS	3124445683- 2600521	VEREDA SAN CRISTOBAL BAJO
68	SAN ISIDRO	ANTONIO NARIÑO	YESID VARGAS	3138139300	NANCY CARDENAS LOPEZ	3208560077 2780730	VEREDA SAN ISIDRO
69	SAN JUAN DE LA CHINA	SAN JUAN DE LA CHINA	LIOPA CONEO GARCIA	3208014360	MARTHA LUCIA OSPITIA	3203077649	
70	SAN RAFAEL	LAURELES	DIANA ROCIO MACANA SOLER	3138366519	JAVIER EDUARDO MAHECHA	3144260760 3168405412 2686752	VEREDA SAN RAFAEL
71	SANTA ANA	ANTONIO NARIÑO	YESID VARGAS	3138139300	IRMA INES CORTES ESPITIA	3142104127	VEREDA SANTA ANA
72	SANTA BARBARA	ANTONIO NARIÑO	YESID VARGAS	3138139300	MARTHA CENELIA REINA	3124737506	VEREDA SANTA BARBARA
73	SANTA TERESA	MARIANO MELENDRO	MARIA CRISTINA BASTO DE LOPEZ	3002084351	ALFONSO LOZANO SANCHEZ	3162236349 2747549	
74	SINAI	FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	GERMAN ALONSO OSORIO ALVAREZ	3123511962 2671809	NO TIENE DOCENTE		